

Presidenta: Dra. Rina María González Cervantes.
Secretaria: Dra. Laura Estela Castrillón Rivera.

En la sala de rectoría de la Unidad Lerma, a las 12:09 horas del día 28 de marzo de 2018 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Dra. Rina María González Cervantes, Presidenta del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión de Consejo Divisional 02.18, enseguida, le solicitó a la Secretaria, Dra. Laura Estela Castrillón Rivera, que verificara el quórum quién pasó lista de asistencia e indicó la presencia de seis consejeros como a continuación se presenta:

1. Dra. Rina María González Cervantes. Presidenta del Consejo Divisional.
2. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.
3. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
4. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.
5. Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias de la Salud.
6. Sr. Enrique Alfonso Franco Maya. Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud.

Se declaró la existencia de quórum.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.

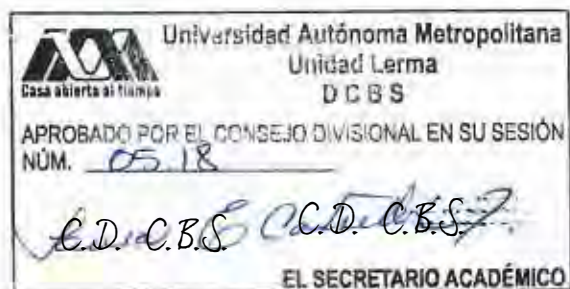
La presidenta presentó en pantalla el orden del día con un cambio en el punto número tres respecto a la fecha se agrega el día 22 de febrero de 2018 como a continuación se presenta:

- 3 Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 01.18 celebrada los días 15 y 22 de febrero de 2018. (Art. 45 fracción II y 51 del *RIOCA).



Una vez hecho lo anterior queda el Orden del día de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 01.18 celebrada los días 15 y 22 de febrero de 2018. (Art. 45 fracción II y 51 del *RIOCA).
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cupo para la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y modificación del valor de corte de las Licenciaturas de la División para el ingreso en el trimestre 18-O.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la programación anual y cupo del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del nombramiento de un miembro y un asesor para la Comisión Interdivisional que propondrá la Adecuación del Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto de la renovación de un proyecto de investigación. (Art. 58 fracción II del *RO).
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso; del periodo sabático de la Dra. **Judith Jiménez Guzmán** adscrita a la División de Ciencias Biológicas y de la Salud a partir del **7 de mayo de 2018 al 31 de julio del 2019** del Departamento de Ciencias de la Alimentación. (Art. 30 fracción VII del *RO).
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación de la **Dra. Concepción Ramírez Lubianos**, como profesor visitante, para el periodo comprendido del **2 de mayo de 2018 al 1° de mayo de 2019**, presentada por la Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación. (Art. 58 *RO y el Art. 3, 152-156 *RIPPA)
10. Declaración de los candidatos electos como representantes del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2018-2019, que presenta el Comité Electoral. (Art. 37 del RIOCA).
11. Asuntos generales.



Antes de someter a votación el punto, se incorpora el Sr. Ángel Peña Díaz contando así con la presencia total de siete consejeros.

Con la modificación observación al punto 3 al Orden del Día, se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 02.18.1

Aprobación del Orden del Día.

- 3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 01.18 CELEBRADA LOS DÍAS 15 Y 22 DE FEBRERO DE 2018, (ART. 45 FRACCIÓN II Y 51 DEL *RIOCA).**

La Presidenta presentó el acta 01.18 en pantalla preguntando a los consejeros si existía alguna observación a la misma, al no existir ninguna se sometió a votación la aprobación del acta 01.18 (anexo 1), la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 02.18.2

Aprobación del Acta de la Sesión 01.18 celebrada los días 15 y 22 de febrero de 2018.

- 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CUPO PARA LA LICENCIATURA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS Y MODIFICACIÓN DEL VALOR DE CORTE DE LAS LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN PARA EL INGRESO EN EL TRIMESTRE 18-O.**

La presidenta dio una breve explicación respecto a la aprobación de la Licencia en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y que se considera que la próxima semana se apruebe por Colegio Académico. Por lo que se llevó a cabo una reunión con los Jefes de Departamento para analizar los cupos y los grupos con el personal académico que actualmente se cuenta resolviendo abire esta Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el trimestre de otoño 2018 con 30 alumnos, ratificando el cupo para las Licenciaturas de Biología Ambiental y Psicología Biomédica con 40 alumnos. Modificación del valor de corte.

Enseguida se procedió a redactar el acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad como a continuación se presenta:

ACUERDO 02.18.3

Aprobación del cupo de 30 alumnos para el trimestre 18-O para la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos en el caso de que esta Licenciatura sea aprobada por el Colegio Académico.

Ratificación de cupo de 40 alumnos para las Licenciaturas en Biología Ambiental y Psicología Biomédica para el ingreso del trimestre 18-O.

3



Modificación del valor de corte a 650 de las Licenciaturas de la División para el ingreso en el trimestre 18-O.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL Y CUPO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.

La presidenta muestra la programación en pantalla comentó que el Dr. Humberto González Márquez (coordinador del Doctorado) fue quien elaboró esta programación considerando los tres trimestres que son en los que hay ingreso en la Unidad Lerma de tres alumnos, programando las UEA de acuerdo a los alumnos que están inscritos, agregó que todos los alumnos que cuentan con director de tesis de personal académico de Lerma para el trimestre próximo ya estarán adscritos a Lerma, independientemente que hayan comenzado en otra Unidad, acordado previamente con el director de Sistemas Escolares.

La Dra. Castrillón comentó finalmente para este punto que los alumnos si deben inscribirse en Lerma.


Antes de someter a votación este punto se integra a la Sesión de Consejo la Dra. Karla Pelz Serrano.

La presidenta sometió a votación este punto siendo este aprobado por unanimidad.

ACUERDO 02.18.4

Aprobación de la programación anual y cupo del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud:

Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud-Lerma															
CLAVE	TRIM.	UEA	18-I	CUPO	18-P	CUPO	18-O	CUPO	19-I	CUPO	19-P	CUPO	19-O	CUPO	
9307001	I	SEMINARIO I	-	-	-	-	3	1	3	1	-	-	3	1	
9307002	I	TRABAJO DE INVESTIGACION I	-	-	-	-	3	1	3	1	-	-	3	1	
9307003	II	SEMINARIO II	-	-	3	1	-	-	3	1	3	1	-	-	
9307004	II	TRABAJO DE INVESTIGACION II	-	-	3	1	-	-	3	1	3	1	-	-	
9307005	III	SEMINARIO III	-	-	-	-	3	1	-	-	3	1	3	1	
9307006	III	TRABAJO DE INVESTIGACION III	-	-	-	-	3	1	-	-	3	1	3	1	
9307007	IV	SEMINARIO IV	-	-	-	-	-	-	3	1	-	-	3	1	
9307008	IV	TRABAJO DE INVESTIGACION IV	-	-	-	-	-	-	3	1	-	-	3	1	
9307009	V	SEMINARIO V	2	1	-	-	-	-	-	-	3	1	-	-	
9307010	V	TRABAJO DE INVESTIGACION V	2	1	-	-	-	-	-	-	3	1	-	-	
9307011	VI	SEMINARIO VI	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	3	1
9307012	VI	TRABAJO DE INVESTIGACION VI	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	3	1
9307013	VII	TRABAJO DE INVESTIGACION VII	-	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-	
9307014	VIII	TRABAJO DE INVESTIGACION VIII	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
9307015	IX	SEMINARIO VII	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
9307015	IX	TRABAJO DE INVESTIGACION IX	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
9307016	X	TRABAJO DE REDACCION DE TESIS I	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	
9307017	XI	TRABAJO DE REDACCION DE TESIS II	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	
9307017	XI	TRABAJO DE REDACCION DE TESIS III	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
9307018	XII	TRABAJO DE REDACCION DE TESIS III	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
D.C.B.S.

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 05-18

C.D. C.B.S. *C.D. C.B.S.*

SECRETARIO ACADÉMICO

930720	na	TEMAS SELECTOS I	-	-	-	-	2	3	2	3	3	2	4	2
930721	na	TEMAS SELECTOS II	-	-	-	-	3	3	2	3	3	2	4	2
930722	na	TEMAS SELECTOS III	-	-	-	-	2	3	2	3	3	2	4	2

El cupo aprobado presentado en la tabla queda abierto para poder incorporar a un mayor número de alumnos en caso de ser aceptados por la Comisión del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO Y UN ASESOR PARA LA COMISIÓN INTERDIVISIONAL QUE PROPONDRÁ LA ADECUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.

Para este punto la presidenta le solicita a la Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos compartiera los antecedentes de porqué se pretende la adecuación al Plan de Estudios del Doctorado. Enseguida la Dra. Guzmán Ramos explicó de la adecuación respecto al idioma inglés, si cumplían con los requisitos del proyecto, la entrevista aprobarlos con la condicionante de regularizarse en el idioma inglés pero esta solución no fue legal ya que en el programa se solicitaba el comprobante del nivel del idioma.

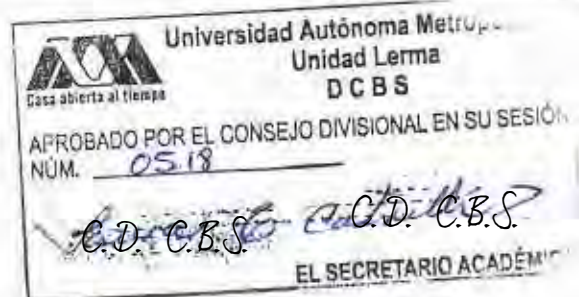
Por lo que la adecuación refiere específicamente a bajar el nivel del idioma que actualmente es de B2 o hacer explicito que se propondrán cursos de regularización condicionantes para la aprobación trimestral de la beca de CONACYT, en el programa antes de que se publique la siguiente convocatoria en el mes de mayo.

Una vez explicado lo anterior la presidenta somete a votación este punto con una abstención es aprobado por el Consejo Divisional.

ACUERDO 02.18.5

Aprobación del nombramiento de un miembro y un asesor para la Comisión Interdivisional que propondrá la Adecuación del Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud.

Comisión Interdivisional proponente de la Adecuación del Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud.
Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación. Miembro
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Profesora del Departamento de Ciencias de la Salud. Asesor



7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LA RENOVACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

La presidenta le solicita a la Dra. Castrillón que, de un breve antecedente del Proyecto de Investigación, a lo que ella comenta que es un proyecto del Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro del Departamento de Ciencias de la Salud, pero al no ser un profesor definitivo el jefe del Departamento el Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio funge como responsable, así mismo agregó que la Comisión se reunió en una ocasión para la revisión del proyecto de investigación, el cual se iba a renovar, se le hicieron observaciones al mismo, al recibirlas la Comisión elaboró y firmó el Dictamen para presentarlo ante este Consejo.

La presidenta somete a votación el proyecto siendo este aprobado por el Consejo por unanimidad.

ACUERDO 02.18.6

Autorización del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto de la renovación del proyecto de investigación:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD					
RESPONSABLE	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	VIGENCIA ANTERIOR	TIPO DE PROYECTO	FECHA DE RENOVACIÓN
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio	Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro. Departamento de Ciencias de la Salud. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-L). Unidad Lerma.	"Caracterización de la microbiota intestinal y la socioecología de los monoaraña (<i>Ateles geoffroyi</i>), en poblaciones de cautiverio y libertad en México"	15- Enero- 2016.	MIXTO	abril-2018 a diciembre- 2018
	Dr. Gustavo Pacheco López. Profesor Titular C. Departamento de Ciencias de la Salud. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-L). Unidad Lerma.				
	Dr. Jaime Garcia Mena. Departamento de Genética y Biología Molecular Laboratorio de Referencia y Apoyo para la Caracterización de Genomas, Transcriptomas y Microbiomas. CINVESTAV (IPN).				
	Dr. Gabriel Ramos Fernández. Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR). Unidad Oaxaca (IPN)		30- Diciembre- 2017		



**Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS**

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 02.18




EL SECRETARIO ACADÉMICO

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO; DEL PERÍODO SABÁTICO DE LA DRA. JUDITH JIMÉNEZ GUZMÁN ADSCRITA A LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD A PARTIR DEL 7 DE MAYO DE 2018 AL 31 DE JULIO DEL 2019 DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN.

La presidenta le solicita a la Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa, jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación presente el documento y refiera los documentos.

La Dra. Cruz refiere que se modificará la fecha del periodo sabático de 15 meses a 16 meses ya que esta situación está prevista en un acuerdo en donde no se permite gozar de este periodo en mes que no sea par.

Durante este periodo ella se dedicará a la organización del 8th International Symposium on Probiotics que se efectuará en la Ciudad de México en abril de 2019 así como en la asesoría para la empresa Alpura S.A. de C.V. para la impartición de cursos de actualización y el desarrollo de productos innovadores de especial interés para la salud del consumidor para lo cual en breve se firmará un convenio con la UAM unidades Iztapalapa y Lerma.

Una vez hecho lo anterior la presidenta sugiere que en el informe que presente la Dra. Judith Jiménez Guzmán presente el convenio con la empresa Alpura, si no es posible el mismo por lo menos los avances para que se tenga la certeza de que se está llevando a cabo esa actividad como parte de una vinculación académica.

A continuación, se procede a votar el punto siendo este aprobado por unanimidad.

ACUERDO 02.18.7

Aprobación del periodo sabático de la Dra. **Judith Jiménez Guzmán** adscrita a la División de Ciencias Biológicas y de la Salud a partir del **7 de mayo de 2018 al 6 de septiembre del 2019** del Departamento de Ciencias de la Alimentación. Con recomendación de presentar avances de la firma del convenio con la empresa Alpura S.A. de C.V. así como el ajuste de fechas en el cronograma de actividades

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE LA DRA. CONCEPCIÓN RAMÍREZ LUBIANOS, COMO PROFESOR VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2 DE MAYO DE 2018 AL 1° DE MAYO DE 2019, PRESENTADA POR LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN.



A continuación, la presidenta dio lectura al siguiente punto del orden del día, el número nueve y le solicitó a la Dra. Cruz nuevamente presente el punto en este caso una semblanza de la Dra. antes mencionada para su contratación, así como su plan de trabajo.

La Dra. Cruz refiere que toda su educación académica fue en UAM Xochimilco cuenta con un Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal por lo que es muy adecuado para la Licenciatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación, cuenta con una gran habilidad para diferentes técnicas en el laboratorio, así como en la docencia ha impartido un gran número de materias, las cuales en el mapa curricular del Departamento son de las primeras, por lo que le parece muy optima su contratación para el Departamento.

De su plan de trabajo destacó su interés por incorporarse al grupo de docentes e investigadores de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para fortalecer el desempeño y cumplimiento de los planes de estudio de la Licenciatura en el Departamento en Ciencias de la Alimentación.

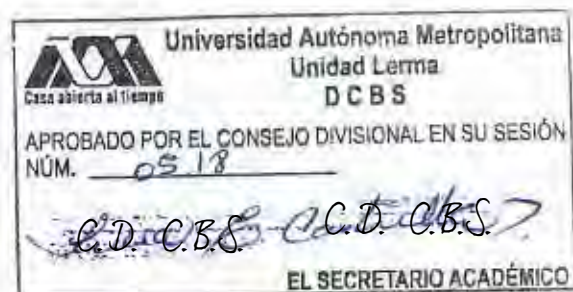
Una vez terminada la presentación de la Dra. Cruz, la presidenta somete a votación de los miembros del Consejo este punto aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 02.18.8

Aprobación, de la contratación de la **Dra. Concepción Ramírez Lubianos**, como profesor visitante, para el periodo comprendido del **2 de mayo de 2018 al 1° de mayo de 2019** para el Departamento de Ciencias de la Alimentación.

10. DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA PARA EL PERIODO 2018-2019, QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL.

La presidenta le solicitó a un miembro del Comité Electoral que hiciera la declaración de candidatos. Ante dicha solicitud, el presidente del Comité electoral el Sr. Ángel Peña Diaz dio una reseña respecto al proceso de las votaciones, indicando que no hubo recursos. Asimismo, señaló que como representantes del personal académico quedaron como a continuación se presenta:



**REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL
POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES.**

NOMBRE DEL ACADÉMICO	VOTOS
Villavicencio Pulido José Geiser (Propietario)	5
Castillo Guajardo Derik (Suplente)	2

**REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL
POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN.**

NOMBRE DEL ACADÉMICO	VOTOS
Rayas Amor Adolfo Armando (Propietario)	3

**REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL
POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

NOMBRE DEL ACADÉMICO	VOTOS
Montiel Castro Augusto Jacobo (Propietario)	0

Finalmente agregó que respecto de los alumnos lamentablemente no hubo alumnos registrados, por lo que se procede a hacer la declaración con la siguiente nota:

NOTA 02.18.P

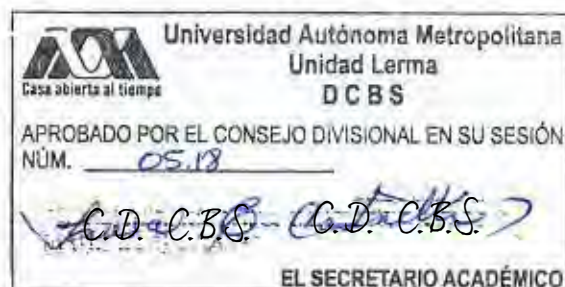
Declaración de los candidatos electos como representantes del personal académico ante el Consejo Divisonal de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2018-2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 36, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. José Geiser Villavicencio Pulido (propietario).

Representante del personal académico
Departamento de Ciencias Ambientales

Dr. Derik Castillo Guajardo (suplente).

Representante del personal académico



Departamento de Ciencias Ambientales

Dr. Adolfo Armando Rayas Amor (propietario).
Representante del personal académico.
Departamento de Ciencias de la Alimentación.

11. ASUNTOS GENERALES.

La presidenta despidió a los miembros actuales del Consejo y se les entregó un obsequio.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión 02.18 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, siendo las 13:18 horas del 28 de marzo de 2018.



C.D. C.B.S.

**DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ
CERVANTES**
Presidenta



C.D. C.B.S. C.D. C.B.S.

**DRA. LAURA ESTELA CASTRILLÓN
RIVERA**
Secretaria